



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **29 de diciembre de 2020**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 23 de diciembre de 2020

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

PATRIMONIO

2º.- Aprobación, si procede, de la rectificación por corrección de errores materiales de varios acuerdos, relativos a la segregación y posterior enajenación de varias parcelas sitas en el Sector 5 del PGOU de Ejea de los Caballeros.

CONTRATACIÓN

SUMINISTROS



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

3º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de suministro de un sistema de virtualización de servidores informáticos para el Ayuntamiento.

4º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de un contrato de suministro de un dumper para pueblos.

5º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de un contrato de suministro de dos plataformas elevadoras articuladas para poda de árboles en los pueblos.

SERVICIOS

6º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicios para la implantación y mantenimiento de un nuevo sistema informático para la gestión de recursos humanos para el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

CONTRATO PRIVADO

7º.- Aprobación, si procede, de la resolución por mutuo acuerdo del contrato privado para la realización de espectáculos taurinos en la Plaza municipal de Toros, con motivo de la celebración de las Fiestas de los años 2019-2020.

SERVICIOS GENERALES

8º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de minusválidos.

9º.- Aprobación, si procede, de la concesión de reservas de espacios.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

10º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

11º.- Licencias de Obras.